

Rad. 2011-00188-oo MEMORIAL LIQUIDACION ADICIONAL CREDITO

Hernando Zapata <hernandozapatahoyos@gmail.com>

Mié 25/01/2023 1:28 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cartago <j01ccc cartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (105 KB)

Rad20110018800LiquidacionAdicionalCredito.pdf;

Cartago, 25 de enero de 2023.

Doctora:

LILIAM NARANJO RAMÍREZ.

JUEZ PRIMERA CIVIL DEL CIRCUITO.

La ciudad.

Cordial saludo.

Para los fines pertinentes, con el acostumbrado respeto que me caracteriza, comedidamente me permito presentar en PDF escrito contentivo liquidación adicional crédito.

Rad. Nro. 2011-00188-00

Atentamente,

HERNANDO ZAPATA HOYOS.

C.C. ro. 16.217.058 de Cartago (V).

T.P. Nro. 62.252 C. S. de la Judicatura.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Dr. Hernando Zapata Hoyos.
ABOGADO.

Cartago, 25 de enero de 2.023.

Doctora:

LILIAM NARANJO RAMÍREZ.

JUEZ PRIMERA CIVIL DEL CIRCUITO.

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo Singular de Luis Javier Restrepo
Zapata contra Cesar Augusto Restrepo Álzate.
Rad. Nro. 2011-00188-00.

HERNANDO ZAPATA HOYOS, mayor de edad, domiciliado y residente en Cartago (V), abogado titulado y en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado de la parte demandante en el asunto de la referencia, con el acostumbrado respeto que me caracteriza, comedidamente me permito presentar la liquidación adicional del crédito, para que se sirva correr traslado al demandado, así:

Vr. capital e intereses liquidados hasta el diecisiete (17) de
de enero de 2.021, ascendió a un total de.....**\$257.600.000**

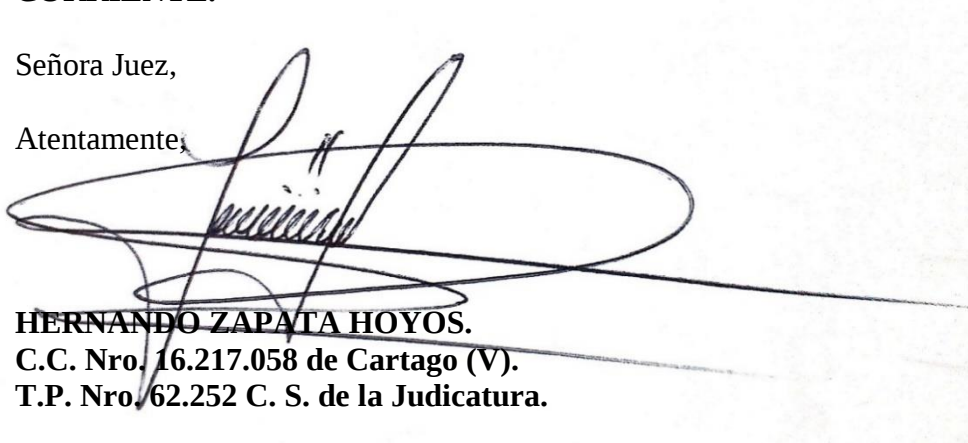
Vr. de los intereses durante la mora al 2% mensual desde el
18 de enero de 2021 hasta el 18 de enero de 2023, (24 meses)
ascienden a un total de.....**\$ 38.400.000**

Por lo tanto, el crédito liquidado hasta el diecisiete (18) de enero
de 2.023, asciende a un total de..... **\$296.000.000**

**SON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$296.000.000) MONEDA
CORRIENTE.**

Señora Juez,

Atentamente,



HERNANDO ZAPATA HOYOS.
C.C. Nro. 16.217.058 de Cartago (V).
T.P. Nro. 62.252 C. S. de la Judicatura.

Calle 9ª. Nro. 3 A – 33 Of.204 Edificio Paso Real.
Cel. 3104693299 Cartago (V).